Destinatarios

Licenciados/as en Psicología y estudiantes de último curso.

Duración

 $400\,\mathrm{horas}$ de formación (250 horas teóricas, 140 horas de prácticas y 10 horas de actividades complementarias). Este curso permite la incorporación de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

Horario

Viernes tarde de 16:00 a 20:00 h.

Sábado mañana de 10:00 a 14:00 h. y tarde de 16:00 a 20:00 h.

Metodología

- Clases teóricas y realización de prácticas obligatorias (mínimo 140 horas) en los Juzgados de Madrid, Oficinas Judiciales y Juzgado de Guardia.
- Participación activa en el análisis de casos prácticos.
- Visitas a centros de trabajo: Defensor del Menor, Central Penitenciaria de Observación, Centro Penitenciario, Centro de Menores, etc.
- Actividades complementarias: Conferencias, Mesas Redondas, Cenas Coloquio.

Plazas

Mínimo 15; máximo 30.

Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial, según Decreto 84/2004 de 13 de mayo de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Cuotas	Colegiados de Madrid y estudiantes	No Colegiados
1er Pago • Pre-reserva	750 €	925 €
2º Pago • Noviembre 07	600€	800 €
3er Pago • Diciembre 07	600€	800€
4º Pago • Enero 08	500 €	600 €
TOTAL	2.500 €	3.125 €

Los estudiantes de 5° curso deberán justificarlo documentalmente y presentar su expediente académico. Se valorarán todas las solicitudes recibidas y se confirmarán las admisiones al curso.

Forma de pago

- Efectivo en Caja, o con tarjeta en nuestra oficina.
- Talón Nominativo a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Transferencia Bancaria (indicando el nombre del inscrito) a la c/c. 0049/5109/42/2516089557. Banco Santander.
 C/ Gran Vía, 80 28013 Madrid, enviándonos por fax copia de la transferencia y del boletín de inscripción.

Boletín de Inscripción Curso: Nº Colegiado/a: Apellidos y Nombre: Dirección: C.P: Ciudad: D.N.I. / N.I.F.: Teléfono: e-mail: Diplomatura o Licenciatura: Puesto de trabajo actual: Experiencia laboral: ¿Qué espera obtener del curso?

us datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Formación inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española, con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de los servicios relacionados con la formación, pudiéndose realizar las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4 - 28008 Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a la dirección mencionada, etodo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref. "tratamiento de datos"), indicando su nombre, dirección y petición.

Los interesados deben enviar el boletín de inscripción, adjuntando copia del recibo de pago.

También podrá ser consultado sobre el grado de satisfacción con la gestión realizada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Si no desea ser consultado sobre aspectos relacionados con las prestación del Servicio ofrecido por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, marque la siguiente casilla:

Deseo recibir información de otros cursos o publicaciones de	l Colegio
Oficial de Psicólogos de Madrid.	_

No deseo recibir información de otros cursos o publicaciones del Colegio
Oficial de Psicólogos de Madrid.

Información, inscripciones y lugar de celebración

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Departamento de Formación Insc. en el reg. de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001

Persona responsable del Centro: **D. Fernando Chacón Fuertes**. Decano Junta de Gobierno. Cuesta de San Vicente, 4. 5ª planta. 28008 - Madrid. • Tel: 91 541 99 99 • Fax: 91 547 22 84

e-mail: formacion@ cop.es www.copmadrid.org

X Curso de Especialista en Psicología Jurídica









PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presenta una oportunidad de formación técnica y práctica para los psicólogos interesados en trabajar en el ámbito de la Psicología Jurídica (Peritajes, Menores, Instituciones Penitenciarias, etc).

Como novedad incluimos un módulo de prácticas como Psicólogo en Oficinas Judiciales y Psicólogo en el Juzgado de Guardia, a través de un Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Estas prácticas capacitarán a los alumnos colegiados para la participación en estos Turnos de intervención.

COORDINACIÓN

- Da. María Yela García. Vocal de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- D^a. M^a Paz Ruiz Tejedor. Subcoordinadora de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

PROGRAMA

- Modulo 1. Evaluación e intervención
 en Procesos Penales (Clínica médico-forense).
 19, 20, 26 y 27 de octubre y 16 y 17 de noviembre de 2007.
- Módulo 2. Introducción al Derecho Civil, Penal y Laboral. 23 y 24 de noviembre de 2007.
- Módulo 3. Evaluación e Intervención con Infractores en la Fiscalía de Menores.
 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 2007 y 11 de enero de 2008.
- Módulo 4. Procedimientos de Adopción Internacional. 12 de enero de 2008.
- Módulo 5. Evaluación e Intervención en el Derecho de Familia. 24 y 25 de enero, 8 y 9 de febrero de 2008.
- Módulo 6. Evaluación e Intervención en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
 15, 16, 22 y 23 de febrero de 2008.
- Módulo 7. El Psicólogo en Instituciones Penitenciarias. 7, 8, 14 y 15 de marzo de 2008.
- Módulo 8. Intervención Psicológica con Victimas. 28 y 29 de marzo, 4 y 5 de abril de 2008.
- Módulo 9. El Psicólogo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. 11 y 12 de abril de 2008.
- Módulo 10. El Psicólogo en el Ámbito Privado. 25 y 26 de abril, 9 y 10 de mayo de 2008.
- Módulo 11. El Testimonio. 23 y 24 de 2008.
- Módulo 12. Mediación Familiar. 30 y 31 de mayo, 6 de junio de 2008.
- Módulo 13. Cuestiones Deontológicas. 20, 21 y 28 de junio de 2008.

PROFESORADO

- **D**^a. **Ana M**^a **Alcalde Palacios.** Psicóloga colegiada M-01065. *Fiscalía y Juzgado de Menores de Burgos.*
- D^a. M^a Pilar Alvarado Ballesteros. Psicóloga colegiada M-11780. Ministerio del Interior.
- Da. Begoña Arbulo Rufrancos. Psicóloga colegiada M-11559.
- D. Fernando Bejarano Guerra. Profesor de Derecho Penal y abogado en ejercicio.
- **D. José Ignacio Bolaños Cartujo.** Psicólogo colegiado M-15169. *Tribunal Superior de Justicia.*
- D. Enrique Calzada Collantes. Psicólogo colegiado M-13710. Ámbito privado.
- Da. Ma Jesús Cantos Cebrian. Psicóloga colegiada M-07950.
 Ministerio del Interior
- Da. Pilar Cascón Ansotegui. Abogada en ejercicio.
- Da. Sandra Chiclana de la Fuente. Psicóloga colegiada M-20801.
 Centro Penitenciario Madrid VI.
- D. Fernando Die Badolato. Abogado mediador. Universidad Complutense de Madrid.
- **D. José Luis Fernández Esteban.** Psicólogo Colegiado M-18128. *Psicólogo mediador.*
- D^a. M^a Luisa García Carballo. Psicóloga colegiada M- 15891.
- D^a. Ana Belén Gómez Arias. Psicóloga colegiada M-16426.
- D. José Eugenio Gómez Muñoz. Asesor Jurídico Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **D**^a. **Roció Gómez Hermoso**. Psicóloga colegiada M-05551. *Juzgado de Vigilancia Penitenciaria*.
- D. José Antonio Hernández Sánchez. Psicólogo colegiado M-06150. *Juzgados de Móstoles*.
- Da. Ángeles Iturralde Sánchez. Abogada en ejercicio.
- **D. Miguel Ángel Labrador Muñoz.** Psicólogo colegiado M-04184. *Centro Penitenciario Madrid IV.*

- Da. Inmaculada Lacasta Jiménez. Psicóloga colegiada M-19679.
 Fiscalía de Menores.
- D. Antonio Manzanero Puebla. Psicólogo colegiado M-09098.
 Universidad Complutense de Madrid.
- D. Rafael Montero Braña. Abogado ejercicio privado.
- Da. Paloma Morera Arias. Psicóloga colegiada M-00596.
- D^a. M^a Jesús Pérez Crespo. Psicóloga colegiada M-12659.
 Mediadora Cruz Roja.
- D. Emilio Prieto Andrés. Abogado. Ministerio del Interior.
- Da. Marta Ramírez González. Psicóloga colegiada M-06713. Juzgados de Familia.
- D. Antonio Rodríguez Núñez. Abogado. Ministerio del Interior.
- **D**^a. **M**^a **Paz Ruiz Tejedor.** Psicóloga colegiada M-16912. *Clínica Médico-Forense.*
- D. José Sánchez Isidoro. Psicólogo colegiado M-04483. Centro Penitenciario Madrid IV.
- D. Ramón Sánchez Pérez. Psicólogo colegiado M-06167.
 Ministerio del Interior.
- D. Alejandro Sánchez Prieto. Abogado de Familia.
 Mediador Familiar.
- Da. Concepción Salso de Domingo. Psicóloga colegiada M-17139.
- D. Luis María Sanz Moríñigo. Psicólogo colegiado M-5349.
- D. Juan Enrique Soto Castro. Psicólogo colegiado M-15201.
 Ministerio del Interior.
- **D**^a. **Odette Terol Levy.** Psicóloga colegiada M-18493. *Ámbito privado*.
- **D. Jesús de la Torre Laso.** Colegiado CL 1715. *Psicólogo Familiar*.
- **D**^a. **Maria Yela García.** Psicóloga colegiada M-02429. Jefa de Servicio de Medio Abierto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.